

tidad de los faltas para pago de la casa donde se construyó la escuela de dicho partido.

si y a nombre de todos los demás moradores en el mismo exponiendo que a costa de muchos sacrificios han podido reunir mil pesetas para la compra de dos tablillas, en que la Junta popular de los vecinos de Madrid ha de construir la escuela modelo que les tiene ofrecida y como dicho terreno cuesta dos mil quinientos pesos, suplican al Ayuntamiento acuerde concederles la cantidad necesaria a la concesión del expresado fin, tan beneficio para dichos vecinos, como para el Ayuntamiento. Y este en vista acordó que el expresado ~~recomendó~~ pare a las Comisiones de Hacienda y de Justicia ~~ppca~~, para que emitieran su parecer.

Mantener el Dr. Alcalde debe venir de medio de cobrar los atrasos a los partidos rurales para destinarlo a construcción de escuelas.

Con motivo de la junta anteriormente referida, dijo el Dr. Alcalde, que debiera pensarse en si habría medio de que lo que resultase adeudando por atrasos a los fondos municipales, varios partidos de tierra y campo, se hicieren efectivos para aplicarlos a la construcción de casas con destino a escuelas ~~ppcas~~ en los que carecen de aquellas.

El Sr. G. Alm. expresó que si había medio de conseguir lo que el Dr. Alcalde deseaba y que, en su opinión no era difícil.

El Ayuntamiento en vista de lo manifestado, acordó que se saquen certif. de los partidos que carecen de casas propias con destino a escuelas ~~ppcas~~ y que se proceda al cobro de lo que cada uno de ellos adeude a los fondos municipales por atrasos, para con un importe construir dichos edificios de los que tantos beneficios han de reportarse.

Antonio Heredia, Miguel López y José Martínez Sánchez solicitan la inclusión en el pro. alistan. de

De acuerdo que paren a la Comisión de Justicia para que informe cuanto se le ocurra y parezca, las siguientes vías de que se dio cuenta.

